

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **003-O-2020**

Acta de la sesión ordinaria número tres, celebrada el dieciocho de mayo del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con quince minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Andrés Lobo Arroyo  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana María García Madrigal  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael O. Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Roxana Núñez Serrano  
Síndica Propietaria

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Juancel B. Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Silvia Cortés Elizondo  
Síndica Suplente

Steven A. Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Iveth M. Mora Elizondo  
**Vicealcaldesa Municipal**

Walter H. Pérez Camacho  
**Vicealcalde Municipal**

Hannia Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE EN ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración

2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Mociones de los Señores Regidores
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se cuenta con la participación del Lic. Eugenio Hernández Cordero, Asesor Legal.

**- Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

**ARTICULO II: Atención al Público**

**1. Atención a la Sra. Virginia Jiménez Chaves, vecina de Aguas Claras**

La Sra. Virginia Jiménez Chávez, saluda y menciona: "Quiero exponer una situación que nos incomoda y nos está dando problemas, desde hace un año y dos meses, presenté una queja por una situación que se ha estado presentando en el cementerio. Sabemos que es un problema comunal, no un problema personal, invadieron mi espacio, el problema es que construyeron una bóveda de forma inapropiada frente a la nuestra, que desde el año 1987 estoy pagando. La familia construyó una bóveda de cuatro nichos, hemos ocupado la parte de arriba y la de abajo está vacía y no la podemos usar, se construyó un edificio con techo, frente a las otras, todo está documentado con fotografías, cuando hicieron esa construcción, no tuvieron el cuidado, al tener la construcción en frente, ya que la hicieron hasta la mitad de nuestra bóveda, entonces la esquina de la construcción bloquea la mitad de la bóveda de nosotros, son seis nichos hacia arriba, bajo techo que impiden el uso de otras bóvedas, eso fue una imprudencia, hemos tratado de que nos den una solución, pero no hemos tenido respuesta, queríamos era evitar un contratiempo, por cualquier eventualidad y así fue, porque mi madre murió, fue muy complicado, ni siquiera pudimos estar alrededor del cuerpo, creo que una vergüenza, que hoy se continúen haciendo nichos sin una fiscalización, no sé cuál administración es la responsable. La situación del cementerio es un poco delicada, les pido que por favor hagan algo, yo necesito una respuesta, yo necesito que me aclaren esta situación, que me den una solución y una explicación. La gente los fines de semana, van a hacer construcciones y nadie tiene información, y si hay que formar un nuevo comité para realizar gestiones para un nuevo cementerio estoy a

las órdenes, no hay campo, sé que hay un terreno asignado para eso, yo sólo quiero una solución para el problema”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “La semana pasada tuve una reunión para darle seguimiento al proceso, hoy llegó a mis manos esta información, la Señora Jiménez Chaves solicitó el permiso el 10 de noviembre de 1997 y la otra fue en 1990, se le extendió un permiso de construcción para un nicho de dos a la otra persona, tomamos la decisión de demoler lo que no estaba en regla, que son los cuatro nichos de arriba, ya se procedió, la denuncia es puesta por una situación de altura, y se le dio solución, esa es la información que yo tengo”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Muchas gracias por venir, el tema del cementerio no deja ser recurrente, estoy seguro que, de parte de la Alcaldía, existen muy buenas intenciones, quién tuvo la culpa, no interesa mucho, sino cómo damos soluciones a un tema muy delicado, me parece que lo conveniente, en este caso, es que el Señor Alcalde le dé seguimiento, requiere la ayuda de las partes involucradas para proteger al usuario y al prestador del servicio, que en éste caso es la Municipalidad”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “La denuncia fue puesta por la altura, el abogado de la Municipalidad le dio seguimiento a ese proceso, con la denuncia inicial por la altura, misma que estaba por encima de los 70 cm establecidos, según reglamento del Ministerio de Salud, con base en eso, procedimos la semana pasada a dar la solución, que era demoler la estructura, ya que sólo tenían permiso para dos nichos, para las otras no lo tenían. A esta situación se le venía dando vueltas desde hace muchos meses, casi un año, simplemente procedimos a hacer lo que corresponde, esa es la respuesta a la primera denuncia, si presentan otra denuncia, tendremos que analizarla para saber cuál sería el procedimiento. Para atender esta situación, también me reuní con el encargado de Administración Tributaria y Cementerios, llegamos a la conclusión de hacer un simulacro para verificar, en caso de ser necesario, demolemos los de abajo, eso se debe analizar, nos vamos a reunir para hacer esa prueba y dar soluciones, quiero que sepan que yo estoy anuente a brindar soluciones, le vamos a dar seguimiento al proceso, para saber si se puede o no hacer un entierro en la parte de abajo. Quiero comentarles que el día martes hicimos una gira, el Asistente Jurídico, el encargado de Administración Tributaria y yo, a los tres cementerios de la Municipalidad, hicimos una valoración para evitar este tipo de situaciones y para hacer una planificación de los espacios disponibles, de los cementerios de la Municipalidad, se debe hacer un plaqueado e identificación de los dos nichos con el fin de llevar un control, si se construye un nicho fuera de los días hábiles simplemente se procede a demolerlo, el reglamento existe y se debe hacer valer. Lo que queremos es, con ayuda del Topógrafo, hacer un levantamiento de los espacios disponibles y delimitar la dirección en donde se deberían estar construyendo los nichos, tengo quince días de estar aquí y he tratado de dar solución a este problema, adicional a esto vamos a trabajar con un diseño único

que cumpla con los requerimientos del Ministerio de Salud y con el ordenamiento que tiene la Municipalidad, para que los nichos que se construyan a partir de ese reglamento y cumplan con esas especificaciones, esto se aplicaría en todos los cementerios del cantón”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Quedamos al pendiente del caso e informarle que las puertas del Concejo Municipal están abiertas para toda la población, aquí es importante aclarar lo que dice el Señor Alcalde, es una cuestión de orden para tratar de cumplir y hacer que los derechos de todos se cumplan”.

## **2. Atención al Sr. Aníbal Núñez, Asociación de Productores Agropecuarios Cotobriseños**

El Sr. Aníbal Núñez, saluda y menciona: “Felicitarnos al nuevo Concejo, siempre tenemos expectativas y esperamos que trabajen bien, comentarles que nosotros somos productores, industrializadores y vendedores de Sacha Inchi, nosotros hace diez meses vinimos a pedirle al Concejo anterior, una aprobación de nuestro proyecto, dándole prioridad en el Cantón, para ser financiado con recursos de JUDESUR, lo solicitamos porque es un proyecto que produce, industrializa y vende diversos productos derivados de la Sacha Inchi; sin embargo, nosotros tenemos que llevar a San José la semilla para procesarla, por consiguiente, no le ganamos nada al producto al venderlo, yo visité JUDESUR y en la oficina nos dijeron que había muchos proyectos y que no había recursos para financiarlos, pero que si el Concejo Municipal lo aprueba como prioritario, ellos nos tomaban en cuenta para hacer los estudios y si pasábamos esa etapa, ellos recomendaban financiarlo. El proyecto se envió a comisión y nos visitó, pero no dijo nada, no brindó el informe, vinimos a pedir con el voto de apoyo y no pasó nada. Hoy quiero pedirles a ustedes que nos apoyen el proyecto de producción, industrialización y venta de Sacha Inchi, es un producto orgánico, que promete mano de obra en el cantón, trae desarrollo y economía, pero necesitamos que la Municipalidad respalde un proyecto como éste”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Muchas gracias por venir y presentar el proyecto al Concejo, informarle de un par de acciones que se han tomado en el Concejo de manera unánime, en la primer sesión se presentó una moción para la creación de una plataforma para darle apoyo a esas personas como ustedes que son emprendedores, el Señor Alcalde está trabajando en las gestiones, estamos pendientes con la coordinación con las demás instituciones. Tenemos pendiente el tema de JUDESUR, porque existen proyectos municipales sin liquidar y hasta tanto esos proyectos no se liquidan, estamos imposibilitados para ejecutar, la intención del Concejo es buscar la manera de liquidar para financiar proyectos locales y las iniciativas comunales, hemos estado trabajando, me parece importante la idea y al igual su proyecto, hay otras iniciativas muy bonitas”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Soy conocedor de la propuesta que Don Aníbal presentó hace un tiempo, hay que tener en cuenta que antes de optar recursos de JUDESUR, independientemente para el proyecto que sea, tenemos una limitante, la Municipalidad de Coto Brus debe liquidar varios proyectos que están pendientes y algunos en instancias judiciales, mientras no se resuelva, la Municipalidad de Coto Brus no puede ser ente ejecutor, debemos tener en cuenta que con la reforma a la ley de JUDESUR, las municipalidades tienen que ser el filtro de los proyectos. En su momento, cuando se presentó Don Aníbal, se trató el tema, se le solicitó a los representantes de JUDESUR que nos presentaran un informe de la cantidad de proyectos que estaban presentados y que no los conoce el Departamento de Desarrollo, considero que lo primero que tenemos que hacer con la presentación del informe de nuestra representante, analizar y tomar las medidas del caso, sería oportuno solicitarle a Doña Cecilia Chacón que el informe que va a presentar, traiga el contenido de todos los proyectos que están presentados para tomar una decisión correcta".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Agradecerle a Don Aníbal, ya hemos conversado varias veces sobre el tema y le estaremos dando seguimiento, de mi parte toda la disposición para apoyarlo, vamos a estar en contacto".

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "El tema Sacha Inchi es interesante, lo felicito, hace un tiempo atrás estuvieron en el CTP de Sabalito, me parece muy interesante porque Don Aníbal ha venido proyectando el producto, la máquina de valor agregado es un factor importante, sería bueno darle ese término, donde se beneficiaría a los consumidores y la organización, es importante y ojalá pronto tengamos a un corto plazo, el valor agregado de la planta es increíble y no tener que ir a San José sería lo recomendable".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Don Aníbal, cuánto aporte podría tener la planta de valor agregado municipal al proyecto de ustedes, porque ese proyecto ya tiene el financiamiento, cuánto, eventualmente, podría ser el beneficio al producto de la Asociación".

El Sr. Aníbal Núñez, menciona: "Nosotros conseguimos una planta de industrialización de Sacha Inchi en la comunidad, porque nosotros pretendemos que nuestro proyecto dé solución a los problemas de la comunidad, especialmente mano de obra, nosotros queremos que esto sea un modelo de desarrollo para que no centralicemos el capital en un sólo punto, sino que se distribuya la riqueza en la comunidad, mi pretensión es que haya fábricas en otras comunidades.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Entiendo perfectamente, muy importante su iniciativa, el punto es que bajo el escenario que estamos planteando, ocupamos tener la reunión para revisar los proyectos de JUDESUR y con eso tener

la información para poderle resolver, en teoría la planta de valor agregado que se va a construir a nivel municipal va a ser próxima, entiendo su punto y quisiéramos apoyarlo, le planteo la idea como una posibilidad porque es más fácil llevarlo a la planta de valor agregado que a San José.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Una recomendación para Don Aníbal, en este momento nadie tiene el tiempo de cuanto podríamos durar para liquidar esos proyectos como Municipalidad, como se dijo, mientras no se liquiden, la Municipalidad no puede ejecutar recursos, le recomendaría tramitarlo con otro ente ejecutor que no sea la Municipalidad, de lo contrario, tiene que esperar liquidar los proyectos para volver a ser ente ejecutor.

### **3. Atención a Vecinos de Santa Clara de San Vito**

El Sr. Juan Bautista Picado, saluda y menciona: "Vengo en representación de la comunidad de Santa Clara, soy afectado del hundimiento que hubo en la comunidad, hace año y medio salimos de ahí, al principio el IMAS nos pagó seis meses de alquiler, porque somos de familias de bajos recursos, agradecemos esa ayuda, al menos yo tengo trabajos esporádicamente y no tengo cómo hacerle frente a un alquiler, en donde estoy viviendo, amablemente me dijeron que no le pagara tres meses de alquiler, eso es una gran ayuda, estamos esperando una repuesta de parte de la Municipalidad, sé que ustedes vienen llegando, no sé si será de conocimiento de ustedes lo que nosotros pasamos, no fue fácil salir de Santa Clara. Las Administración anterior nos dijo que había presupuesto para hacer traspasos para reubicar a las familias en una propiedad en Aguas Claras, eso está aprobado, el lote está, los trámites no sé si se han hecho, ¿qué saben ustedes?, ¿qué conocimiento tienen del caso?, esperamos repuestas, esa es mi inquietud y esperamos una solución.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Muchas gracias por consultarnos, eso fue un tema muy sonado y delicado, personas que perdieron su casita, no sé qué tanto conoce el Señor Alcalde del tema, en algún momento se habló de la propiedad, si tiene información que nos diga o caso contrario solicitarle que investigue el estado actual de la situación para dar una solución".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Es una situación muy difícil la que están atravesando, no he tenido la oportunidad de analizar el caso de ustedes, sin embargo, me comprometo, en el transcurso de esta semana, a trabajar con los diferentes departamentos para conocer el estado real del proyecto, si hay algún avance, de mi parte me comprometo a darle seguimiento y pasar la información, me puede dejar algún contacto para pasarle por escrito la información que tengamos hasta el momento.

El Sr. Juan Bautista Picado, menciona: "Lizeth tiene la información completa y la Municipalidad debe tener el documento, les agradecemos los avances que nos puedan dar, nosotros no tenemos dinero para pagar alquiler, eso es una situación muy difícil en nuestra condición".

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, saluda y menciona: "Conozco bastante del tema, son alrededor de 17 familias, las casas son inhabitables, las carreteras. Ahí fueron los miembros de la Comisión Nacional de Emergencias a hacer una inspección y se determinó que ninguna familia podía volver su casa de habitación lamentablemente, durante el proceso, hace como cinco, meses conversé con algunas familias y la propuesta es una propiedad en Aguas Claras, sé que en algún momento se dio un informe a la Comisión Nacional de Emergencias y me gustaría que se le dé seguimiento".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Tenemos el compromiso del Señor Alcalde y le recomiendo que se apoye en el Síndico del Distrito, estoy seguro de que él le va a colaborar y le agradecemos que tenga informado a este Concejo".

El Sr. Juan Bautista Picado, menciona: "El presidente del INDER le dijo a Don Rafa que compraran la propiedad y ellos aportaban el presupuesto, que no se preocupara, pero no se concretó nada".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Eso tiene nombre y apellidos, cada lote está asignado, hay un expediente, está el IMAS de por medio, están las familias seleccionadas, son 17 familias, Asociación de Desarrollo de Aguas Claras ya tuvo su Asamblea y tomaron los acuerdos correspondientes, uno quisiera que todo se resuelva de forma más ágil, pero el sistema es lento, el proyecto va caminando, sería importante que el Señor Alcalde averigüe en qué instancia se encuentra, la propiedad está dividida por lotes y asignados, así que lo que requerimos aquí es un poco de tiempo".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, saluda y menciona: "Sería muy importante saber en este momento, ¿quién es el presidente de la Comisión Local de Emergencias?, si es el Señor Steven o si hay otra persona a cargo, para conocimiento de la población".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Con el objetivo de aclarar, eso recae en el Alcalde; sin embargo, yo designé a Ivett como encargada y ella ahorita está trabajando en el tema de la comisión, ella está asumiendo todo ese tema, y me comprometo en los próximos días a tener la información que requieren".

#### **4. Atención al Sr. Carlos Porras, Comité de Deportes de San Antonio de Sabalito**

No se hizo presente.

#### **5. Atención al Sr. Miguel Rodríguez Prendas, Vecino de Limoncito**

No se hizo presente.

#### **6. Se Atiende al Sr. Denis Ruiz, Vecino de Los Ángeles de Sabalito**

El Sr. Denis Ruiz, saluda y menciona: "Me dirijo a ustedes como vecino de la comunidad de Los Ángeles, son 850 mts de camino, nosotros hemos tratado de coordinar con la Unidad Técnica el mantenimiento y reparación de dicho camino, somos un pueblo muy productivo. Después de la tormenta Nate el camino se ha deteriorado mucho, hemos venido a la Unidad Técnica a solicitar ayuda, el camino tiene código y es municipal, queremos una ayuda, que se asigne presupuesto, solicitamos que nos envíen un inspector para que valore las condiciones".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Muchas gracias por venir y hacer de sus inquietudes parte de nosotros, tal vez lo que corresponde en este caso es solicitarle al Alcalde que coordine con la Unidad Técnica para que se realice un estudio de necesidades y posteriormente nos informe la posibilidad de realizar la intervención de la ruta".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En cada distrito existe un Concejo de Distrito, para que canalicen todo este tipo de propuestas, debe existir un Comité Caminos, grupos organizados, deben estar actualizados, independientemente de la gestión que pueda hacer el Señor Alcalde con la parte técnica, todo ese tipo de solicitudes deben canalizarse a través del Concejo de Distrito, ellos son los encargados de presentar en los planes de trabajo las diferentes necesidades.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que coordine con la Unidad Técnica un estudio de necesidades. Con copia al Concejo de Distrito de Sabalito.

Votación Unánime.

#### **7. Se Atiende a Funcionarios Municipales**

Se cuenta con la participación de los funcionarios;

- Ligia Naranjo Delgado, Proveedora Municipal
- Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica
- Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal

- Se retoma el oficio MCB-CICA-AO-005-2020 de la Comisión Interna de Contratación Administrativa, remitiendo para su estudio y adjudicación la Licitación Abreviada N° 2020LA-000005-0019100001 "Compra de Excavadora para Producción de Lastre en el Tajo Las Brumas y Mejoramiento de Caminos de la Red Vial Cantonal".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "La visita de los compañeros es para ayudarles a ustedes a así aclarar dudas en el proceso de compra de la excavadora, el tema se tocó en días anteriores en sesión del Concejo, por eso están aquí".

La Sra. Ligia Naranjo Delgado, Proveedora Municipal, saluda y menciona: "Queremos dar una explicación general de los trámites administrativos, existen tres procedimientos de contratación administrativa, contratación directa, licitación abreviada, licitación nacional, las contrataciones directas, por el monto, son responsabilidad del Señor Alcalde, las licitaciones abreviadas y licitaciones nacionales le compete al Concejo Municipal la adjudicación, el trámite de las contrataciones se hacen a través de la plataforma de SICOP, las unidades solicitantes son los diferentes departamentos municipales, hacen una solicitud en la plataforma y se llama solicitud de contratación, es aprobada por el Señor Alcalde, una vez que él aprueba, yo realizo el cartel de licitación, el cartel, una vez elaborado, se traslada a la dependencia que realiza la solicitud, en este caso de la excavadora, los solicitantes son los compañeros de Gestión Técnica, se lo remito a Luis Carlos para que revise las especificaciones técnicas, que no haya sido alterado o que haya hecho algo incorrecto, además lo revisa la parte legal. Una vez que está aprobado, se procede a publicar el cartel a través de la plataforma SICOP, ésta llega a todos los posibles oferentes, tanto dentro como fuera de nuestro país. En este caso, de la excavadora, recibimos tres ofertas; Maquinaria y Tractores Limitada, Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima y Multiservicios de Costa Rica – Explotec S.A., una vez recibidas las ofertas, reviso la parte que me corresponde, luego las ofertas se trasladan a la parte técnica y por último a la parte legal, una vez realizadas las revisiones, se traslada al Concejo Municipal para que procedan con la adjudicación, en este caso, normalmente hacemos un documento como comisión, se sube a la plataforma SICOP, cualquiera de ustedes puede acceder a la plataforma sin necesidad de una firma digital, ustedes pueden encontrar desde el día en que se inició con la solicitud, hasta el momento en que estamos ahorita, es muy importante que ustedes tomen en cuenta que todos los trámites de contratación administrativa tienen una fecha límite, en el momento en que a ustedes se les traslada una contratación, tienen un tiempo determinado para hacer la adjudicación, si ustedes solicitan más tiempo, deben hacer una justificación del porqué y subirlo a la plataforma, porque la ley también dice que si se ha cumplido el plazo y no se ha adjudicado los oferentes pueden retirar sus ofertas, ya entramos en otro proceso más tedioso y tendríamos que hacer todo otra vez".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Me gustaría que expliquemos en cuánto está el plazo máximo respecto al proceso".

La Sra. Ligia Naranjo Delgado, menciona: "Tiene que quedar adjudicado y comunicado mañana, porque está pendiente desde la primera sesión, entonces ya estamos sobre el límite del tiempo, el acuerdo tendría que quedar en definitivo hoy mismo y que me lo pasen para mañana comunicarlo".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Conozco un poco el proceso, pero me preocupan dos cosas; la situación en que estamos por la crisis y prioridades, ahora ¿cuál es el procedimiento en que eventualmente se puede suspender la licitación?".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Las empresas pueden reclamar daños y perjuicios, porque hicieron una oferta y está establecido en el cartel en SICOP, tendrían que hacer justificación bien hecha".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Para aclarar, le solicité a los compañeros que explicaran de dónde vienen los recursos, los de la parte administrativa son aparte, los recursos de la ley son única y exclusivamente para la atención de la red vial cantonal, entonces el proceso de compra de esta máquina no se puede desviar o cambiar, entiendo la posición como Regidores con respecto a que se debe votar un asunto de hoy para hoy, desde hace ya tres semanas que presentamos esto, quiero que sepan es que no se pueden mezclar los fondos de administración con los fondos de la ley, me parece importante que Luis Carlos justifique por qué estamos comprando esta máquina y cuáles serían los beneficios, los recursos ya están presupuestados y proyectados para la compra de la máquina".

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: "Reafirmo lo que dice Steven, el presupuesto de la red vial cantonal no se puede desviar, los recursos son sólo para proyectos que tengan que ver con caminos, la excavadora tiene múltiple de funciones, las anotaciones que pude hacer en cuanto a los trabajos, ese tipo de excavadoras, en emergencias cantonales, nos ayudarían mucho, las excavadoras que tenemos ya cumplieron su vida útil, una está en reparación, recientemente se han realizado colocación de tubos de alcantarillas. Además es para el uso de los seis Distritos del cantón, se utiliza en la construcción de alcantarillas de cuadros, si se logra mantener la cuadrillas para realizar obras por administración, este tipo de excavadora va complementar todas estas labores".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Quisiera escuchar al Licenciado Eugenio específicamente del tema de que es imposible justificar una eventual suspensión del contrato, otro tema es que entiendo que no se pueden mezclar fondos de la ley siempre y cuando sea para el mantenimiento de la red vial".

El Lic. Eugenio Hernández Cordero, menciona: "La Constitución Política establece un porcentaje que se debe trasladar a las Municipalidades, si no me equivoco es un 10%, está establecido en la Constitución; sin embargo, desde hace unos quince años se acogió parcialmente porque lo que se le está trasladando a las Municipalidades del impuesto a los combustibles es un 2% o 3%, es lo que conocemos como la ley de transferencia 9329 y 8114, la ley se establece que esos dineros son utilizables única y exclusivamente para red vial cantonal, caminos, cunetas, alcantarillas, puentes, aceras, luego todo el personal que se requiere y la maquinaria necesaria para poder trabajar, en este punto yo avalo totalmente la compra de maquinaria, es necesario renovar maquinaria, con respecto a la última pregunta no se puede cambiar el destino de ese presupuesto".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Sí se pudiera suspender la licitación, ¿qué pasa si se decide no adjudicar?, hay que ser muy mesurados a la hora de la designación de recursos, en caso que no se decidiera dejar la licitación sin efecto, ¿cómo se justifica y si se podría hacer?".

El Lic. Eugenio Hernández Cordero, menciona: "Hay puntos que se deben analizar, el Concejo tiene la potestad de suspenderlo, ahora el asunto de la emergencia, una suspensión no ayudaría en lo absoluto, el presupuesto guardado en una cuenta no sirve para nada, una de las funciones de la Municipalidad es ejecutar el presupuesto, si la Municipalidad no ejecuta su presupuesto en su totalidad, el Gobierno Central y sobre todo el gobierno de Carlos Alvarado perfectamente puede pedir que el presupuesto pendiente disminuya, daríamos oportunidad para que el Gobierno nos quite presupuesto cuando necesitamos más, una suspensión, como abogado y no sólo como abogado, sino también como funcionario público con una función dirigida al crecimiento de la comunidad y el bien de la comunidad, por lo tanto, una suspensión sería totalmente negativo para la Municipalidad".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Leí la oferta, yo ingresé a la plataforma SICOP y hay una oferta con 14 millones menos que a la que se le va adjudicar, por cuestiones de forma, yo busqué las condiciones, a mi criterio es más importante que tenga cinco años de operar, pero me preocupa, porque de hecho, es la más alta por 97 millones de colones, ¿los carteles lo realizan ustedes?".

La Sra. Ligia Naranjo Delgado, menciona: "Es muy importante lo que usted menciona sobre por qué 10 años y no 5, la experiencia que este tipo de empresas nos ha dejado ver es que no tienen respaldo a la hora de darle mantenimiento a la maquinaria y a la hora de usted pedir un surtido de inventario para hacer reparaciones a la maquinaria, con base en nuestros hechos históricos de compra, mantenimiento y reparación de maquinaria, es que se pide que al menos tenga como mínimo 10 años de estar en el mercado".

El Lic. Eugenio Hernández Cordero, menciona: "Quisiera reforzar, la experiencia es sumamente importante en estos aspectos, la experiencia nos puede llevar a ejemplos serios como gobierno local, como cuando se hizo una compra hace 30 años que se compró una cantidad enorme de vehículos y ahora no existe ni uno solo, ahora lo que menciona Ligia es sumamente importante porque no estamos hablando de un respaldo de 10 años, en los tres carteles se toma muy en cuenta esa situación, otra variante es que una marca reconocida también va a tener más peso".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "No me pareció ver eso como requisito".

La Sra. Ligia Naranjo Delgado, menciona: "Se pide un inventario de repuestos, incluso se hace la observación en el cartel que debe contar con 10 años de experiencia".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Una situación del cartel, si lo elaboraron bajo esas especificaciones hay que adjudicar, yo recomendaría de inmediato la compra de la máquina porque la necesitamos, el trabajo que ellos han hecho hasta hoy es grande, y se llevaría tiempo para poder estar en la misma situación y poder adjudicar para comprar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Un aspecto para conocer que se está quedando de lado, la parte legal, aunque el Concejo Municipal adjudique, siempre existe la posibilidad de apelación, me gustaría sin dejar de lado, ya que esto se ha estado discutiendo por varios días, que el Licenciado haga una breve explicación de que existen ofertas ruinosas, como ésta que es muy baja, y que eso es un elemento suficiente, aún cuando califique, también existe el derecho de las diferentes empresas participantes a la apelación aún cuando el Concejo Municipal haya adjudicado".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Una vez adjudicada la licitación, los demás oferentes pueden pedir un recurso de revocatoria, que dependiendo del monto, lo pueden conocer ustedes o la Contraloría, el monto establecido es de noventa millones doscientos, de ahí para arriba le corresponde a la Contraloría, de ahí hacia abajo le corresponde al Concejo, hay varias ofertas, en este caso de presentarse un recurso, lo tendría que resolver la Contraloría, por el monto establecido".

El Síndico Jorge Garita Hernández, saluda y menciona: "Esa es una lucha de más de dos años de estar en Junta Vial, hemos visto la problemática que existe con la maquinaria de la Municipalidad, hay unas alcantarillas que tienen más de dos años de estar en un lugar determinado, en el plantel hay otras alcantarillas, si no hay una máquina apropiada para colocarlas, no se pueden poner por las condiciones, yo estoy convencido, desde que llegó el presupuesto 2020, estuvimos de acuerdo con esa compra, en este cantón, a pesar de que tenemos más de sesenta años, aún tenemos

trillos, porque no ha existido máquinas que tengan la capacidad de hacer un camino, por eso les aconsejo que no lo piensen dos veces para llevar a cabo esta compra, es el tipo de maquinaria que necesitamos”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Me interesa que las dudas que cualquiera tenga por favor se hagan, me parece que es importante, hay que ser responsables para que luego no digan que no sabían, yo entiendo el punto de cada uno, pero me gustaría pedirles que las aclaraciones en casos como este tengan un poco más de margen de tiempo, al menos yo pienso en la funcionalidad municipal”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Para aclarar la situación, este proceso en específico, la licitación fue presentada al Concejo anterior, ellos lo aplazaron para que fuera analizado por este Concejo por eso hoy los compañeros están acá, quiero agradecer la presentación, ya que ellos son los que están involucrados directamente en el proceso y es importante que sean ellos quienes le expliquen. No es una situación de Alcaldía, en este caso, si no que la documentación fue presentada en un momento, por alguna razón se pasó a este Concejo y creo que también es importante para nosotros que nos dejaran tomar la decisión, por estas razones estamos hoy al límite, para poder presentarla mañana”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Les voy a pedir dos favores, cuando se presente un cartel, por favor nos lo comuniquen, yo entiendo la situación actual que hubo un cambio y no es culpa de ustedes, que pasen lo antes posible el cartel para analizarlo con calma, y lo otro me gustaría que Luis Carlos nos ayude a justificar, a mí me preocupa la situación económica en la que estamos, me gustaría dejar pendiente la compra de activos mientras nos encontremos en una situación como la actual”.

## **COMPRA DE EXCAVADORA PARA PRODUCCIÓN DE LASTRE EN EL TAJO LAS BRUMAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL**

### **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Se requiere la compra de una excavadora nueva con un peso de operación mínimo de 20 toneladas. Este equipo es de suma importancia para el mantenimiento de la red vial cantonal de Coto Brus pues será la encargada principalmente de colaborar en el Tajo Las Brumas para la producción de material de lastre que luego será colocado en los diferentes caminos y de esta forma mejorar la condición de la superficie en los 6 distritos del cantón dedicados a la agricultura, ganadería, turismo, educación, salud y en consecuencia garantizar el libre tránsito de la población en general y el transporte estudiantil. Además, con la excavadora se podrá realizar trabajos de ampliación de caminos, colocación de pasos de alcantarilla, estabilización de taludes y demás trabajos requeridos para la atención de la red vial cantonal.

## FORMA DE INVITACIÓN

Plataforma electrónica SICOP.

## LOS SIGUIENTES PROVEEDORES PRESENTARON OFERTA:

MTS Multiservicios de Costa Rica - Explotec S. A.

Maquinaria y Tractores, Limitada.

Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima

## ANALISIS FORMAL DE LAS OFERTAS

Se realizó el análisis formal de la oferta en aspectos tales como: requisitos de presentación de la oferta, documentos legales y técnicos exigidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, además del Cartel de Licitación.

## Tabla de calificación de ofertas:

Se presenta a continuación un cuadro comparativo de la oferta:

Tabla 3. Calificación de las ofertas.

Posición de Ofertas	Oferente	Precio de la Oferta Dólares	Precio de la Oferta Colones	Presupuesto Disponible	Porcentaje Precio 50%	Experiencia en Representación 25%	Preferencias Técnicas 25%	Total	Cumplimiento
1	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	\$ 169 537,34	₡ 96 958 404,75	₡ 98 400 000,00	50,00%	20,00%	15,00%	85,00%	Cumple con lo solicitado en la contratación
2	MAQUINARIA Y TRACTORES, LIMITADA	\$ 157 677,53	₡ 90 175 779,41		-	-	-	-	No es admisible de evaluación.
3	MTS MULTISERVICIOS DE COSTA RICA - EXPLOTEC S.A.	\$ -	₡ 82 000 000,00		-	-	-	-	No es admisible de evaluación.

**SE ACUERDA:** Adjudicar la compra de una excavadora a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima, por un monto total de \$169.537.34 (ciento sesenta y nueve mil quinientos treinta y siete dólares con 34/100), ya que es la empresa que cumple con lo solicitado en el cartel de licitación, se ajusta al presupuesto existente de acuerdo con el estudio técnico de la Comisión Interna de Contratación Administrativa.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

## ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 001-E-2020, una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 002-O-2020, una vez discutida, es aprobada.

Al ser las 19:36 p.m. se dicta un receso y se reanuda la sesión al ser las 19:48 p.m.

**ARTICULO IV: Mociones de los Señores Regidores**

**1 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

Sobre la pandemia Covid-19, somos conocedores que por directriz institucional los Comité Local de Emergencia, deben atender diferentes necesidades, principalmente en la parte de seguridad alimentaria y para llevar a cabo esta función se le ha pedido a las ADIS el levantamiento de listados de personas que aducen ser sujetas del beneficio de diarios, en el entendido que será finalmente el Comité Local, el que califica o no. Sin embargo, este asunto está generando, por lo menos a la ADI de San Vito, problemas serios, visitan las casas de los miembros de la ADI, llaman por teléfono a toda hora, insultan, por lo tanto, **MOCIONO:** Que el Señor Alcalde quien preside el Comité, estudie la forma de presentar una propuesta que agilice la operatividad sobre este tema.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez y que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

**2 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por los Regidores Sara Montero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez y Rolando Gamboa Zúñiga**

a- A la luz de los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 de Código Municipal se presenta la siguiente moción:

“Ante la situación de emergencia sanitaria a la que nos enfrentamos y con el afán de mejorar la calidad de vida de los cotobruseños, solicito se realice un estudio que permita conocer la factibilidad técnica y financiera de la ampliación de rutas de recolección de residuos en el cantón”.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por los Regidores Sara Montero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez y Rolando Gamboa Zúñiga y que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se solita que realice las acciones correspondientes y que se mantenga informado a este Concejo.

Votación Unánime.

- b- A la luz de los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 de Código Municipal se presenta la siguiente moción:

“Con el propósito de elevar el índice de transparencia institucional y fortalecer el principio de publicidad. Solicito que las Sesiones Ordinarias sean transmitidas por medio de una cuenta oficial de Facebook live u otro medio de acceso masivo para la comunidad, y que la trasmisión sea coordinada por el Alcalde u otro personero municipal que él encargue. Además, que quede autorizado a los señores Regidores y Síndicos hacer públicas las sesiones mediante sus redes sociales personales”.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por los Regidores Sara Montero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez y Rolando Gamboa Zúñiga y que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se solita que realice las acciones correspondientes y que se mantenga informado a este Concejo.

Votación Unánime.

**3 Moción Suscrita por el Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras, apoyada por los Síndicos Michael Guzmán Badilla y Juancel Villalobos Jiménez, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

- a- En mi condición de Síndico de Sabalito solicito formalmente al Concejo Municipal el apoyo en la siguiente iniciativa;
- 1- Las Asociaciones de Desarrollo Integral o Específica de Coto Brus, trabajan ad honoren, por y para el pueblo, pero en el rubro de recolección de basura de la Municipalidad de Coto Brus se siente un poco agresivo debido al monto a pagar. Solicito que se valore el monto y una posible reestructuración del mismo, para que así dichas organizaciones comunales tengan más oportunidad para ayudar al pueblo.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras, apoyada por los Síndicos Michael Guzmán Badilla y Juancel Villalobos Jiménez, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo y se le remite al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

- b- En mi condición de Síndico de Sabalito solicito formalmente al Concejo Municipal el apoyo en la siguiente iniciativa;
- a- Levantamiento del plano por parte del topógrafo del parque de Sabalito.

- b- Información posesoria de forma agraria (parte legal).
- c- Inscripción a nombre de la Municipalidad de Coto Brus.

Desde la anterior administración, la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, está solicitando que se realice el plano para firmar el convenio de administración y así poder realizar las mejoras correspondientes en pro de Sabalito y Coto Brus, esto debido a que por el terreno somos visitados por personas de todos lados. Siento que como Concejo Municipal, el apoyo a conservar y mejorar dichos espacios, es de suma importancia para seguir siendo una sola familia.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras, apoyada por los Síndicos Michael Guzmán Badilla y Juancel Villalobos Jiménez, acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo y se le remite al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para gire las instrucciones correspondientes al Departamento Legal Municipal para que realice las gestiones correspondientes.

Votación Unánime.

**4 Moción Suscrita por el Síndico Michael Guzmán Badilla, apoyada por los Síndicos Hugo Alonso Carvajal Porras, Kathiana Valerio Víquez, Juancel Villalobos Jiménez, Roxana Núñez Serrano y acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

- a) Para que la Administración Municipal asigne al Departamento de Topografía de la Municipalidad para que realice el alineamiento del derecho de vía de la ruta nacional 237, específicamente desde el cruce de Campo Tres – Cañas Gordas hasta San Vito Centro. Lo anterior, en el marco de un plan piloto que realizará el COSEVI para construir un ciclo vía a lo largo de este trayecto.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Síndico Michael Guzmán Badilla, apoyada por los Síndicos Hugo Alonso Carvajal Porras, Kathiana Valerio Víquez, Juancel Villalobos Jiménez, Roxana Núñez Serrano y acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

- b) Para que la Administración Municipal reinstale la malla perimetral de la plaza de deportes de Agua Buena Centro. Adjunto solicitud del Comité de Deportes.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "La semana pasada hablé con Luis Carlos, hay una situación, el Comité de Deportes presentó una nota donde ellos se comprometieron a colocarla, sin embargo, hablé con Luis Carlos para hacer el esfuerzo para colocarla en los próximos días, si bien no fue un compromiso

que yo adquirí, soy consciente, no es un compromiso que viene de atrás, es un compromiso nuevo que estoy asumiendo con los vecinos de la comunidad y en apoyo al compañero Síndico, vamos a darle seguimiento y el objetivo es colocarla lo antes posible.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Síndico Michael Guzmán Badilla, apoyada por los Síndicos Hugo Alonso Carvajal Porras, Kathiana Valerio Víquez, Juancel Villalobos Jiménez, Roxana Núñez Serrano y acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

- c) Para que la administración municipal realice una investigación sobre el proyecto de la colocación de un puente peatonal de Coopabuena, localizado en el río que conecta las comunidades de Agua Buena y Coopabuena.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Efectivamente, fue otro tema que vimos la semana anterior, hubo una partida específica asignada para la construcción del puente, la parte que le correspondía a la Municipalidad era la compra de los materiales y los materiales están allá, como sabemos, las partidas requieren una contrapartida de la Asociación de Desarrollo, sin embargo, ellos quieren que les demos el soldador, pero nosotros no podemos dar el soldador porque así estaba estipulado la partida. También hubo participación del Ministerio de Trabajo, voy a darle seguimiento al proceso, vamos hacer una valoración para traerles a ustedes la información de por qué no se ha realizado, ésta es la información que he recibido hasta hoy".

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Síndico Michael Guzmán Badilla, apoyada por los Síndicos Hugo Alonso Carvajal Porras, Kathiana Valerio Víquez, Juancel Villalobos Jiménez, Roxana Núñez Serrano y acogida por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

- d) Para que la Administración Municipal realice una investigación acerca del funcionamiento de CODAGRO, en la finca municipal de Agua Buena de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción Suscrita por el Síndico Michael Guzmán Badilla, apoyada por los Síndicos Hugo Alonso Carvajal Porras, Kathiana Valerio Víquez, Juancel Villalobos Jiménez, Roxana Núñez Serrano y acogida por el Regidor Andrés

Lobo Arroyo, se le traslada dicho asunto al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que realice el estudio correspondiente.

Votación Unánime.

**ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 1) Nota de la Sra. María Eugenia Valverde Mayorga, solicitando información sobre solicitud presentada desde el mes de enero para cambiarle el nombre a la calle o a la comunidad donde vivió su padre para que se llame Barrio San Luis.

**SE ACUERDA:** Informarle a la Sra. María Eugenia Valverde Mayorga que se le recomienda realizar la solicitud a la Asociación de Desarrollo Integral, considerando que, es una cuestión de participación comunal, una vez que la Asociación tome el acuerdo correspondiente, sea comunicado a este Concejo Municipal para proceder de acuerdo a la solicitud.

Votación Unánime.

- 2) Oficio MCB-GTIVM-MP-004-2020 de la Sra. Iris Vindas Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo modificación presupuestaría para el análisis correspondiente.

Se da por recibido y se archiva, ya que fue presentado y aprobado en la sesión anterior.

- 3) Nota de la Sra. Roxana Núñez, Sindica del Distrito de Limoncito, solicitando una investigación al proyecto asfaltado cuadrante de Sabanillas, con respecto a la calidad de materiales utilizados, ya que se detectan muchas irregularidades en la fase constructiva, la carpeta asfáltica se está levantando en algunos sectores, no se han terminado las cunetas y las aceras, y están pendiente de demarcación, lo anterior porque la empresa MECO es responsable de las obras y ya dio por terminado este proyecto.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Para hacer una aclaración, el día miércoles realizamos una gira a La Casona, aprovechamos para ir a ver ese proyecto, el mismo no se ha liquidado, ese día se estaba haciendo la demarcación, también le solicité al Ing. Luis Carlos que hiciera una valoración en busca de cualquier hundimiento que se pueda dar".

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para su conocimiento y se le solicita que realice las gestiones correspondientes.

Votación Unánime.

- 4) Nota del Sr. Michael Guzmán Badilla, Sindico del Distrito de Agua Buena, solicitando información del estado del proyecto el parque de Copa Buena y sus alrededores, esto en relación con los drenajes y alcantarillas, ya que los vecinos están preocupados por el estancamiento de las aguas y los problemas que esta situación pueda provocar durante la estación lluviosa.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: "Ya tengo la respuesta de Gestión Técnica me enviaron un correo, la colocación de las alcantarillas se realizará dentro de quince días.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio OFI-DCCH-681-2020 de la Diputada Carmen Chan Mora, Asamblea Legislativa, solicitando información de la cantidad de canastas básicas entregadas por parte de la Comisión Nacional de Emergencias al día de hoy y la lista de beneficiarios, cantidad de canastas básicas compradas con prepuesto municipal, junto con las listas de beneficiarios de las mismas.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio MCB-OFIMM-026-2020 de la Sra. Siani Castillo Carrillo, Oficina de la Mujer, remitiendo modificación de fecha de préstamo del salón de sesiones.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Copia del oficio SM-346-2020 enviado al Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República por parte de la Sra. Margoth León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria 003, artículo VII, inciso 4, apoyando la "iniciativa CR567" mediante el cual solicita se realicen las reformas necesarias a la Ley General de Aduanas y su Reglamento.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio MCB-AI-83-2020 de la Licda. Deynis Pérez Arguedas, Auditora Municipal, remitiendo advertencia ADV.N°05-2020 sobre "prevención en relación a la responsabilidad por la elaboración y cálculo de las planillas de pago de salarios al personal municipal y pago de dietas a los miembros el Concejo Municipal"

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que tome las acciones correspondientes según lo indica en la ADV.N°05-2020 de la Auditoría Interna que se corrijan los procedimientos que se han venido realizando.

Votación Unánime.

- 9) Copia de una nota enviada a la Red de San Vito por parte del Sr. Gilberto Quesada Ramírez, Comité de Caminos San Vito Nuevo, código 6-08-118 remitiendo propuesta para asfaltado de camino San Vito Nuevo.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota al Sr. Juancel Villalobos Jiménez, Síndico Distrito de San Vito para lo que corresponda. Con copia al Comité de Caminos San Vito Nuevo.

Votación Unánime.

- 10) Nota de los vecinos de la comunidad de La Maravilla, solicitando la reparación del camino Tajo la Maravilla, código 6-08-025, la superficie de ruedo está en tierra y las cunetas obstruidas por maleza y sedimentos.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota al Sr. Juancel Villalobos Jiménez, Síndico Distrito de San Vito para lo que corresponda. Con copia a los vecinos de La Maravilla de San Vito.

Votación Unánime.

## **ARTICULO VI: Informe del Señor Alcalde Municipal**

1. Actividades de la semana;

Martes 12 de mayo;

- Se realizó una gira a los cementerios de San Vito, Sabalito y Agua Buena, esa inspección se dio a raíz de la denuncia hecha por la Sra. Jiménez presentada hace más de un año y que habíamos tenido un acercamiento con la otra parte, hicimos la visita de campo y el nicho no tenía permiso de construcción, incumple con el reglamento del Ministerio de Salud, también comentarles que las señoras nos entregaron unas fotos, pero son fotos viejas. La denuncia en un principio era para la parte de arriba, se basaron en el reglamento del Ministerio de Salud y las recomendaciones de que no se hagan construcciones por encima de los 70 cm, con base en eso tomamos la decisión de proceder con la demolición de la estructura y le dimos la opción de que lo realizaran ellos o íbamos nosotros y les cobrábamos los costos.

El Lic. Eugenio Hernández Cordero, menciona: "Con respecto al tema del cementerio lo que trataron las señoras, hay un tema que tiene que ver con el acto administrativo que se refiere a las pretensiones que la señora quiere, ella quiere que el nicho del lado sea derribado, es un nicho que se construyó bajo un acto administrativo y de legalidad que lo ampara, la Municipalidad no puede derribarlo y no hay una usurpación, o sea, los terrenos no se mezclaron, hablando del acto administrativo, en este caso la administración no podría tomar la decisión de quitarle lo que ella considera su estorbo, una vez que se finalice con una resolución administrativa por parte del Señor Alcalde, se agota la vía administrativa y ella tendría que recurrir a otras instancias, tal vez la Municipalidad sea llamada con un tercer involucrado.

- Hicimos una valoración de los espacios que quedan disponibles en los cementerios con el objetivo de hacer una mejor planificación y un desarrollo más adecuado.
- Conversamos en realizar el diseño de un nicho estándar para utilizarlos en ese espacio y que se haga el uso adecuado, estamos pensando en apoyarnos en los comités de cementerio, también nos encontramos construcciones ilegales, sin permisos, llegamos al sitio y nos encontramos personas construyendo y que no cuentan con los permisos, entonces tenemos que seguir la investigación para determinar la forma más adecuada de manejarlo.

Miércoles 13 de mayo;

- Se realizó una gira a La Casona en compañía de los funcionarios de la Unidad Técnica e INDER entrega de un proyecto de alcantarillado, construcción de cabezales y mantenimiento del camino de años anteriores.
- Visita al camino de Sabanillas asfaltado para verificar el estado, quedando pendiente de que el ingeniero se iba a presentar para hacer una valoración, el proyecto no ha sido cancelado en su totalidad.
- También fuimos al camino viejo de San Gerardo porque hemos tenido muchas quejas, le informamos a los vecinos que tienen contenido presupuestario para este 2020 hacerle una intervención.
- Atendimos la otra parte involucrada con el tema de la denuncia de la construcción del nicho y se llegó al acuerdo en presencia del abogado de la Municipalidad, Joaquín, Erick y la otra parte, llegando al acuerdo que lo que correspondía era demoler la estructura

Jueves 14 de mayo;

- Se trabajó en la plataforma de SICOP, había procedimientos que venían atrasados.

- En la tarde, se trabajó en el asunto de la recolección de residuos y tuve que sumarme a la recolección y se terminó en horas de la noche.

Viernes 15 de mayo:

- Tuvimos la visita de la Sra. Epsy Campbell, Vicepresidenta y la Sra. Victoria Hernández, Ministra de Economía, ellos tenían una actividad programada en la aduana y me invitaron, me hubiera gustado llevar más gente, el grupo era reducido por el asunto de la pandemia, logramos hacer visitas y aproveché para exponer el tema de los cafetaleros y la preocupación que existe con respecto al ingreso de indígenas en la temporada de recolección, ella me indica que están trabajando en un protocolo a nivel local para poder afrontar esta situación, es lo mismo que se está viviendo en la frontera norte, donde las personas que vienen hacer la zafra de caña y otros productos que se producen en la zona, vienen de la frontera norte, entonces se está buscando la forma de garantizar el seguimiento a las cosechas.
- Otro tema importante que se atendió y es importante que ustedes lo conozcan, las vagonetas están sin las tarjetas de pesos y dimensiones, debido a que existen accidentes que no se han resuelto por la Municipalidad, por lo que me di a la tarea con el abogado, Iris de Gestión Técnica para llamar al muchacho del accidente para buscar la solución al problema, el muchacho fue declarado culpable, hay una situación de fondo y el muchacho dice que el Alcalde anterior, le dijo que no fuera al juicio y como no se presentó perdió el juicio, entonces hemos estado trabajando para hacerlo de una forma correcta.

Lunes 18 de mayo;

- Se realizó la atención al público.
- Visitamos la construcción de la escuela música de Sinem, hay un avance bastante importante y se espera que al 30 de junio ya esté terminada la primera etapa.
- Hicimos una inspección por un flujo de aguas en el camino Los Pinos, se está depositando el agua a una finca en cinco cabezales, estamos partiendo la finca y logramos hacer la verificación hoy, vamos a darle seguimiento.

2. Ejecución de acuerdos;

Oficio MCB-306-2020	Se cuenta con los micrófonos inalámbricos a disposición del Concejo Municipal, sin embargo, la caja no se encuentra instalada, estamos efectuando las consultas para su reposición.
Oficio MCB-307-2020	Se está efectuando la compra de un percolador para la estación de café.
Oficio MCB-308-2020	Se está efectuando la compra de un router para el servicio de internet en el Salón de Sesiones.

Oficio MCB-309-2020 y MCB-310-2020	Se están tomando las medidas correspondientes para efectuar el cierre de páginas en redes sociales de los diferentes departamentos y coordinando para que toda la información de la institución sea publicada en la página web oficial de la Municipalidad.
Oficio MCB-311-2020	Se solicitó la colaboración de la Sra. Ligia Naranjo Delgado, Proveedora y José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera para que realicen el estudio de mercado para la contratación de la auditoría forense.

- Presento el oficio MCB-GTIVM-0219-2020 de la Sra. Iris Vindas Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando la cancelación de las facturas electrónicas N° 00100001010000002901, N° 00100001010000002902 y N° 00100001010000002903 a la empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada por ₡28.109.470.00 (veintiocho millones ciento nueve mil cuatrocientos setenta colones con 00/100) según la Licitación Abreviada N° 2020LA-000001-0019100001 compra de alcantarillas, pago parcial.

**SE ACUERDA:** Trasladar dicho oficio a las comisiones de Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas para el estudio y brindar la recomendación al Concejo Municipal.

Votación Unánime.

- Presento el oficio MCB-GTIVM-0218-2020 de la Sra. Iris Vindas Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando la cancelación de la factura electrónica N° 00100001010000002458 a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima por ₡156.102.340.12 (ciento cincuenta y seis millones ciento dos mil trescientos cuarenta colones con 12/100) según la Licitación Abreviada N° 2019LN-000003-0019100001 reconstrucción de calles centrales de San Vito, pago parcial.

**SE ACUERDA:** Trasladar dicho oficio a las comisiones de Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas para el estudio y brindar la recomendación al Concejo Municipal.

Votación Unánime.

- Presento el oficio MCB-GAF-165-2020 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo un informe de Partidas Específicas pendientes de ejecutar al 31 de diciembre del 2020.

Se hace entrega de dicho documento a todos los Síndicos.

- Informarles la situación que nos preocupa y en estos días se ha hablado mucho, la recolección de residuos, hay que hacer una aclaración para que ustedes conozcan la situación de los vehículos de la Municipalidad de Coto Brus, el día que nosotros hicimos ingreso se nos quería hacer entrega de un inventario sin

ir a verlo, desde el día que llegué asigné dos funcionarios en el edificio principal para que hicieran un levantamiento de activos en cada departamento, logramos encontrar un montón de cosas que vamos a ir mejorando, al final, la preocupación no eran los activos pequeños, era la maquinaria y el equipo, nosotros encontramos en el plantel municipal una niveladora, un back hoe, cuatro vagonetas, dos pick up, el vehículo de la administración, un camión, dos camiones recolectores, una draga dañadas, para que ustedes se hagan una idea, ese es el estado en el que recibimos esos vehículos, todavía el informe no está completo, aún queda maquinaria sin valorar, los camiones recolectores de basura son dos, uno está varado, logramos repararlo y dos horas después un pistón se reventó, cuando teníamos pendiente toda la ruta de recolección de Agua Buena, se logró la recolección, ese camión está trabajando a medias, el otro camión hay que valorar si vale la pena hacer una inversión, tiene el piso desecho, donde van pegados los pistones que hacen la compactación y va pegado al piso está desecho, no tiene papeles y ha circulado por años sin papel, debe doce años que son doce millones de colones, está es la realidad porque se ha comentado mucho en el canal, en las redes sociales y todos lado, pero soy una persona que primero hago las aclaraciones aquí donde corresponde con ustedes para que conozcan cual es la situación, el vehículo de la administración no lo he podido utilizar, para ser cualquier gestión tengo que utilizar el vehículo asignado a Joaquín, hemos tenido problemas para distribuir los diarios y lo hemos podido distribuir gracias a las otras instituciones, nosotros sólo hemos podido aportar un carro y de vez en cuando dos, todos estos equipos están dañados, bueno ahí voy a presentar las facturas de las excavadoras las reparaciones que están en proceso de SICOP, estamos realizando un cartel por demanda para la recolección de residuos, yo no me puedo dar el lujo y posiblemente se dice, por qué no va en vagoneta, en este momento tenemos tres funcionarios reubicados por lesiones por hacer el traslado de los desechos en una vagoneta y esos no los recuperamos, la última vez se tuvieron que utilizar todos los funcionarios de aseo de vías, el cartel por demanda está listo para mañana, eso para tenerlo listo por si el camión se nos daña, la hora cuesta setenta mil colones y la ruta puede durar tres horas, por eso cuando ustedes presentan la moción para hacer una ampliación a las rutas tenemos que valorar varias cosas, una no tenemos recursos para comprar un camión que cuesta ciento cuarenta millones de colones y son recursos que salen de administración, si ampliamos la rutas y no podemos darle seguimiento ni siquiera a las que ya tenemos, el mes pasado este departamento reflejaba pérdidas por más de cinco millones, la gente no paga, la gente paga el banco porque le quitan la casa, pero cuando se trata de la basura, la gente lo que dice es que es una obligación de la Municipalidad, pero es un servicio que brinda la Municipalidad y se le debe cobrar a las personas que hacen uso de este servicio.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, pregunta: "¿Qué posibilidades hay de un crédito para comprar un recolector?."

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "No creo que se pueda decir que no se puede, la moción va dirigida a hacer un estudio porque está mal, el asunto está mal y no puede seguir tal cual está, está tan mal que no se cobra, aquí tenemos que ver qué hacemos, sabemos que no es culpa suya, ni de nosotros, pero la gestión de residuos está mal y hay que hacer un estudio, montar un equilibrio para que esté bien, porque no se puede seguir a este ritmo, usted nos dijo, los residuos no se pueden quedar votados, hay que buscar una solución beneficiosa para todos, es necesario buscar una opción, porque el problema existe y hay que solucionarlo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sin duda alguna, que existen opciones, más bien las estoy planteando las opciones en las que he venido trabajando, con respecto al crédito se debe hacer un análisis, como lo dijimos la semana pasada, en un crédito de noventa y seis millones estábamos haciendo un pago por encima de los tres millones trimestrales, estamos hablando de que para un crédito de ciento cuarenta millones, la cuota sería mucho más alta y asumiendo que los dos son créditos de administración, se comprometerían directamente los recursos de administración, esa es la situación.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Usted está hablando de pagarle alguien que venga recoger la basura, así es, en qué consiste ese cartel".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No, el cartel por demanda lo que dice es que tenemos abierta una posibilidad de que, si en algún momento tenemos problemas con nuestros equipos, inmediatamente procedemos a una llamada y ellos vienen hacen la recolección y se pasa el cobro correspondiente por las horas que ellos van a prestar el servicio, no es que nosotros vamos a contratar para que ellos trasladen los residuos".

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: "Con respecto a la máquina que no tiene papeles es muy preocupante, con conocimiento de causa donde trabajo hay unidades marca iveco y sólomente un retrovisor cuesta un millón doscientos mil, el tema de los residuos es como los diarios, todo el mundo lo llama a uno, entonces es importante apoyar el buscar una solución lo antes posible, también he tratado de averiguar cómo trabajan otros cantones el proceso de gestión ambiental y la parte de recolección de residuos, creo que es importante que hagamos un estudio o análisis a fondo, porque el problema lo tenemos desde las casas de nosotros, hay municipalidades que están colocando composteras en las casas y estas son rebajadas a los usuarios en el pago de impuestos, entonces la reducción de residuos en una casa baja hasta un 60%, los residuos que van al centro de transferencia, tomando en cuenta que nosotros tenemos un centro de transferencia y el costo para llevarlos a Puntarenas es grande".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "El costo diario son seiscientos mil colones y al no tener los recolectores, se ha aumentado a cuatro

viajes por semana, como lo decía Juancel, ya hablé con Marianela para hacer capacitaciones para ir a las escuelas y colegios donde les hablemos de la importancia de no depositar los desechos orgánicos en la bolsa de basura convencional, sólo eliminar los desechos orgánicos es un porcentaje muy importante”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Ese tema en Comisión de Ambiente lo vamos a ver mañana, porque es uno de los temas más importantes que tenemos en las manos en este momento, me llevé la sorpresa de que el Plan de Manejo Integral de los Desechos Sólidos no fue aprobado por el Concejo anterior y la Municipalidad no puede funcionar sin esa herramienta tan importante, donde está todo eso, la parte de educación, reciclaje, entonces la comisión se reúne mañana, el plan debe aprobarse, publicarse en la gaceta para el conocimiento de la población”.

El Lic. Eugenio Hernández Cordero, menciona: “Para reforzar el tema que está hablando Steven, el trabajo que se debe a hacer en cuanto a la maquinaria, la maquinaria requiere de mantenimiento preventivo, en el pasado, se ha pensado que la maquinaria recibía esto, nosotros nos encontramos temas como el siguiente; estañones de aceite que no tienen contadores de aceite para saber cuánto se despensa, entonces no se sabe cuánto aceite hay en los estañones y cuál es el resultado de eso, que hasta el carro mío le hago el cambio de aceite y nadie se va a dar cuenta, hay una serie de repuestos que están tirados llenos de polvo sin inventario, eso es una muestra lo que ha estado sucediendo con el equipo municipal, ese camión con el marchamo atrasado, hay cuatro vagonetas sin las tarjetas de pesos y dimensiones, carros sin marchamos, la situación para enderezar estos problemas van a llevar esfuerzos enormes, hay que hacer un inventario por vehículo para ver cómo vamos a solucionar el problema con el próximo presupuesto”.

“El tema que habló Sara, es cierto que no se aprobó por el Concejo anterior, yo personalmente pedí el proyecto para colaborar, pero a mí nunca me lo quisieron pasar”.

7. Presento el oficio DEJ-128-2020 del Lic. Federico Fallas Fallas, Director Ejecutivo de JUDESUR, informando la asignación de mil quinientos millones para las municipalidades para financiar gastos corrientes, producto a la disminución de ingresos a causa de la pandemia con el fin de mantener la prestación continua de los servicios.

Comentarles que tuvimos una reunión virtual con el Presidente de la Comisión de Emergencias Don Alexander y los cinco Alcaldes del Sur y el Diputado Gustavo Viales quien ha estado coordinando todo esto de JUDESUR, comunicarles que estamos trabajando de encasillar el uso de los recursos para la atención de emergencias, también recursos de la Comisión Nacional de Emergencias, no sólo en la atención de la red vial cantonal sino también en otra clase de proyectos, estamos esperando

la regulación para proceder con el diseño de los proyectos y presentar un presupuesto extraordinario para que sea aprobado por la Contraloría.

**ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

**1)- Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández**

Les informo las malas condiciones del camino Santa Elena – Santa Fe a fincas, código 6-08-207 este trayecto cuenta con cien vagonetas de material en el presupuesto 2020, el problema es complicado para todos los vecinos principalmente para vecinos de la comunidad que le vendieron a INDER almácigo las condiciones del camino no permiten el transporte de camiones para dicho producto, para solucionar este problema propongo que el lunes 25 nos reunamos el Ingeniero, el Alcalde, Presidente Municipal y mi persona a las 3:00 p.m. para buscar una solución al problema.

**SE ACUERDA:** Aprobar el Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández.

Votación Unánime.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "¿Hay material estoqueado?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Si hay material estoqueado, de hecho se había dinamitado el tajo, no se ha atendido en este momento porque los bloques de maquinaria no hay ninguno en el Distrito de Pittier, el último Distrito que fue atendido el año pasado fue Pittier y la programación, por lo tanto, lo dejó de último para este presupuesto, estamos intentando atender las necesidades con la maquinaria que tenemos, al tener cuatro vagonetas varadas se reduce la atención a prioridades como éstas.

**ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

No se presentan asuntos varios.

Finaliza la sesión al ser las veintidós horas con cuarenta minutos.

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**